

Día del Empleado Público: el martes 27 trabajadores de la administración central tendrán asueto

23 junio, 2023



Las oficinas del Registro Civil atenderán con normalidad. En el caso de la Dirección General de Escuelas (DGE), solo las oficinas que dependen de la Administración Pública no atenderán al público, al igual que la Administración Tributaria Mendoza.

El 27 de junio quedó establecido como el Día del Empleado Público de la Administración Central de la provincia de Mendoza, a través de la Ley 8570/13, declarándose el día como no laborable.

La medida alcanza a todos los trabajadores que se desempeñan en la Administración Central y que no tenían –hasta la fecha

de la sanción de la ley– un día de celebración especial en el calendario anual.

El asueto le corresponde a toda la Administración Central, incluyendo a Defensa del Consumidor, Subsecretaría de Trabajo, Administración Tributaria de Mendoza (ATM), Dirección de Personas Jurídicas, Secretaría de Cultura, Ministerio de Hacienda y Finanzas y todos aquellos organismos que no cuentan con un día especial de celebración.

De esta manera, **el personal de las oficinas del Registro Civil trabajará con normalidad.** La medida se debe a que el Registro Civil tiene un día de asueto propio, el 17 de noviembre. Así, todas las oficinas de Mendoza permanecerán abiertas.

En el caso de la **Dirección General de Escuelas (DGE), solo las oficinas que dependen de la Administración Pública no atenderán al público.** Sí lo harán el resto de las delegaciones y dependencias que funcionan por fuera de la Administración Central. Habrá normal dictado de clases en las escuelas que dependen de la DGE, debido a que los docentes tienen como día propio el Día del Maestro. También trabajarán los docentes con cambios de funciones o misiones especiales.

La atención en el Ministerio de Salud, hospitales y centros de salud será normal, debido a que les corresponde el asueto el Día de la Sanidad, establecido el 21 de septiembre, al igual que la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP).

Otros organismos que sí trabajan

Seguridad: Bomberos y Policía de Mendoza prestarán servicios con normalidad.

Defensa Civil: Trabajarán con normalidad.

Ente Mendoza Turismo: el horario del centro de información turística será habitual, de 8 a 21, porque el Día Internacional del Turismo es el 27 de septiembre.

Instituto Provincial de Juegos y Casinos: Casino de Mendoza, con sus respectivos anexos, quiniela y sus respectivos sorteos y administración funcionarán normalmente, debido a que tienen su día propio el 15 de marzo.

IPV: no adhiere, ya que les corresponde el 21 de septiembre por el Día de la Sanidad o el 22 de septiembre, por el aniversario del IPV.

Transporte: serán normales todas las frecuencias, inclusive las del Metrotranvía y los servicios de la STM.

Centro de Contacto Ciudadano: solamente atenderán los números correspondientes al Ministerio de Salud y del Registro Civil.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza